

**Respuesta automática: RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO ADMISORIO -
COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMCEL S.A. // // EDIFICIO JORGE GARCES BORRERO //
RAD: 110014003065-2023-01181-00 // CEFZ**

Juzgado 47 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C.
<j47pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 04/07/2024 16:42

Para:Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

JUZGADO 47 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE BOGOTÁ D. C.

Se le informa que su mensaje de datos ha sido recibido, sin previa verificación de su contenido ni archivos adjuntos; posteriormente se revisará para darle el trámite que corresponda.

Recuerde que el horario de atención y recepción de correspondencia es de lunes a viernes (excepto festivos) de 8:00 a.m. a 1:00 pm y de 2:00 p.m. a 5:00 p.m, cualquier documento remitido fuera de este horario se entenderá recibido en el día hábil siguiente.

Para la radicación de memoriales es imprescindible:

- Identificar la radicación del proceso, indicando los 23 dígitos que lo conforman.
- Nombre de las partes.
- Señalar el objeto del memorial.
- En los casos en que se presenten escritos de los cuales deba correrse traslado a los demás sujetos procesales, se deberá acreditar haber realizado ese traslado a la contraparte, para garantizar el derecho de contradicción, conforme al artículo 3º de la Ley 2213 de 2022.
- Los documentos adjuntos, deberán anexarlos en formato PDF debidamente organizados.

Por favor **NO remitir más de una vez la misma solicitud**, dado que congestiona el trámite a sus peticiones.

CONSULTA DE EXPEDIENTES Y REVISIÓN ESTADO DEL PROCESO

Podrá ser consultado a través del portal web de consulta de procesos de la Rama Judicial.

<https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/Index>

Asimismo, de solicitarlo se le remitirá el Link de expediente sin restricción de visualización para que se mantenga al tanto de la actualización del mismo, deberá contar con la autorización expresa para revisión del proceso en el caso que hubiere lugar. Por lo tanto, NO es necesario que se acerque de manera física al Despacho.

De igual forma se encuentra habilitado el Micrositio del Despacho en donde podrá visualizar todas las anotaciones del mismo.

[https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?
p_L_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_action=filterCategories&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_tipoCategoria=despacho&co_com_avanti_efecto
sProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_idDespacho=8951789](https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/c/portal/layout?p_L_id=6098928&p_p_id=co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_action=filterCategories&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_tipoCategoria=despacho&co_com_avanti_efectosProcesales_PublicacionesEfectosProcesalesPortlet_INSTANCE_qOzzZevqIWbb_idDespacho=8951789)

CANALES DE ATENCIÓN

Se le manifiesta que los medios tecnológicos habilitados para la atención al usuario por parte del Despacho son:

1. Correo electrónico: j47pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

2. Teléfono: (601) 3532666 Ext: 741 47

Cordialmente,

DAVID ALEJANDRO SANCHEZ BARREIRO

SECRETARIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley

4/7/24, 4:43 p.m.

Respuesta automática: RECURSO DE REPOSICION CONTRA EL AUTO ADMISORIO - COMUNICACIÓN CELULAR S.A. COMC...

1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.